✠

Dies martes 10.

SELLO QVARTO, DOZE MA
VARAVEDIS, AÑO DE MILLESIMO
SEISCIENTOS Y VNO.

En Sevilla. Veinte y Cinco dias del mes de Septiembre de
mil y seiscientos y Sesenta y tres años. Ante el Señor Don
Antonio Navarro Enriquez Caballero del Habito de Santiago
Alcalde Ordinario por su Magd. en esta Ciudad y su Tierra
y Jurisdiccion Por Don Juan de Ulloa Enriquez Vecino
de esta Ciudad Parecio Francisco Lopez Ximenez Vecino
de Triana y dixo que por Escritura de Contrato de Censo
otorgada en esta Ciudad ante Diego Lopez de Ulloa Escri-
vano Publico en veinte y Cinco dias del mes de Septiembre
de mil y seiscientos y Sesenta y tres años Se obligo el dho
Antonio Navarro Enriquez de dar y pagar al dho Fran-
cisco Lopez Ximenez Quinientos Ducados de Censo al
quitar por Precio y Cantidad de Quatro Mil y Quinientos
Ducados que Se le Dieron y pagaron en Dinero de Contado
Segun y como Se contiene en la dha Escritura de Contrato
de Censo a que se remite y Se Obligo el dho Antonio Na-
varro Enriquez de Pagar los Quinientos Ducados de Cen-
so al quitar en Cada un año por San Miguel Primero
que Viene de Mil y Seiscientos y Sesenta y quatro y
Para Seguridad de la Paga de los dichos Quinientos Du-
cados de Censo al quitar Cada un año Obligo Especialmente
Una Suerte de Olivar de Cabida de Quatro Fanegas de
Sembradura Con Su Casa Cortijo y Lagar Con todos
sus Aperos y Pertrechos Que Tiene y Posee en el Termino
de esta Ciudad Que Linda por Levante con Olivar de
Diego Ximenez Ortiz y Por Poniente con Olivar de
Diego Ximenez Ortiz y Por Mediodia con Olivar de
Diego Ximenez Ortiz y Por Norte con Olivar de Diego
Ximenez Ortiz y Por Arriba con Olivar de Diego Ximenez
Ortiz y Por Abajo con Olivar de Diego Ximenez Ortiz
y Por Medio con Olivar de Diego Ximenez Ortiz y
Por Medio con Olivar de Diego Ximenez Ortiz y
Por Medio con Olivar de Diego Ximenez Ortiz y